



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE
LEGISLATIVO



2022 *Ricardo*
Año de *Magón*
DIRECTOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA



Ciudad de México, a 4 de febrero de 2022

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/ALC/000165/2022

Dip. Héctor Díaz Polanco
Presidente de la Mesa Directiva
del Congreso de la Ciudad de México
P r e s e n t e

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio DGDS/117/2022 de fecha 2 de febrero de 2022, firmado por la Directora General de Desarrollo Social en la Alcaldía de Benito Juárez, la Mtra. Ivette Gabriela Graciano Pérez, por el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por la Comisión de Derechos Culturales y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 12 de enero de 2022, mediante el similar MDPSPA/CSP/0111/2022.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,
El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México



Lic. Marcos Alejandro Gil González
direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p. Mtra. Ivette Gabriela Graciano Pérez, Directora General de Desarrollo Social en la Alcaldía de Benito Juárez.

LP/LL

Pino Suárez 15, piso 2, colonia Centro,
Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06000, Ciudad de México.
T 5553458000 ext. 1115 y 5589573286

CIUDAD INNOVADORA Y DE
DERECHOS / NUESTRA CASA



Alcaldía
BENITO JUÁREZ



DIRECCIÓN GENERAL DE
DESARROLLO SOCIAL



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

03 FEB. 2022
DIRECCIÓN GENERAL
JURÍDICA Y ENLACE LEGISLATIVO
RECIBE L. Sobel RECIBIDO HORA: 12:27

16ñ

Oficio: DGDS/ 117 /2022

Ciudad de México a 2 de febrero de 2022

Asunto:

Respuesta al oficio
SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/00011.14/2022

Lic. Marcos Alejandro Gil González
Director General Jurídico y de Enlace Legislativo
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México
direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx
Presente

12-01-22

Comisión de Derechos
Culturales

En respuesta a su atento oficio SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/00011.14/2022, de fecha 20 de enero del año en curso, en el que remite para nuestra atención el oficio MDP/PA/CSP/0111/2022, suscrito por el Presidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad de México, mediante el cual hace del conocimiento el dictamen a la proposición con Punto de Acuerdo aprobado en la sesión celebrada el día 12 de enero de 2022, en el que se exhorta:

"a las 16 alcaldías de la Ciudad de México a fin de generar un plan permanente de actividades culturales y artísticas dentro de sus respectivas demarcaciones, así como fomentar las actividades que realizan las empresas culturales a fin de mantener la promoción y difusión de la identidad cultural" (sic).

Al respecto, por indicaciones del Mtro. Santiago Taboada Cortina, Alcalde en Benito Juárez, me permito dar seguimiento al punto de acuerdo con lo siguiente:

Contamos con un **plan permanente de actividades** artísticas, culturales y recreativas como: conciertos, funciones de danza, obras de teatro, exposiciones, presentaciones de libro, talleres de fomento a la lectura y la escritura y proyecciones cinematográficas, las cuales se desarrollan en nuestros 25 centros culturales, así como en las 6 bibliotecas y en otros espacios públicos y privados como parques y centros comerciales. De igual manera, contamos con una oferta de talleres artísticos en todas las disciplinas a fin de promover y difundir la identidad cultural.

Destacamos el valor histórico y patrimonial del Centro Cultural Juan Rulfo, antiguo ayuntamiento de Mixcoac, catalogado por el INAH y el INBAL debido a su arquitectura, recientemente remodelada, donde hemos albergado exposiciones plásticas de primer nivel y **tenemos en residencia a la Compañía Nacional de Danza.**

En nuestro **plan permanente de actividades fomentamos** la promoción de alianzas con la iniciativa privada para impulsar un desarrollo sostenible e incluyente del arte y la cultura en beneficio de toda la ciudadanía, esto implica gestionar plataformas de apoyo al emprendimiento cultural, como es el caso de las Acciones Sociales 2020 y 2021 "REACTIVACIÓN DE LA INDUSTRIA CREATIVA Y CULTURAL EN LA ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, ANTE LA CONTINGENCIA POR COVID-19- Festival EstacionArte 4x4 B", con la finalidad de coadyuvar a garantizar el derecho constitucional de acceso a la cultura y los derechos culturales de las y los habitantes y visitantes de la Ciudad de México, así como favorecer la economía naranja.

1/2

Contacto Tel. 55 8458 4000 ext. 1302, 1303
Av. Cuauhtémoc 1240 edificio CASE 2 piso, Col. Santa Cruz Atoyac C. P. 03310
Correo electrónico: correspondencia.dgds.bj@gmail.com

Además, de nuestros estrechos lazos de colaboración con otros estados de la república como Aguascalientes, Chiapas, Jalisco, Michoacán, Puebla y Sonora, quienes recientemente participaron con propuestas dancísticas en la programación de nuestro Teatro María Tereza Montoya. Además de proyectos de talla nacional e internacional, como es el caso de nuestra colaboración con la Coordinación Nacional de Música, el Encuentro Nacional de Danza, el Odín Teatret de Escandinavia, la Secretaría Federal de Gobernación y el Festival Internacional de Cine de Morelia, entre muchos otros; atendiendo a todos los sectores de la población (niños, jóvenes, adultos, personas de la tercera edad, personas con discapacidad, comunidad LGBT, etc.) para promover un desarrollo cultural integral de la sociedad.

Conforme a lo enmarcado en el artículo 49 constitucional y, en seguimiento al mandato de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales de la Federación, sumamos esfuerzos para la promoción solidaria en torno al conocimiento, desarrollo y difusión de la riqueza cultural de los pueblos indígenas, fortaleciendo así sus derechos humanos, económicos y sociales, esto comprende los programas referentes al Patrimonio Cultural Inmaterial de la UNESCO.

Agradeciendo de antemano su atención, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente



Mtra. Ivette Gabriela Graciano Pérez
Directora General

c.c.e.p. Mtro. Santiago Taboada Cortina.- Alcalde en Benito Juárez.- santiago.taboada@alcaldiabj.gob.mx
Mtra. Julia Cabrera Solís.- Directora de Cultura.- bj.cultura@gmail.com
C. G. Enrique Jiménez Olivares.- Jefe de la Unidad Departamental de Evaluación y Seguimiento.- para conocimiento.-
enlaceyseguiemiento.dgdsbj@gmail.com
Descargo DGDS/089.- descargos.dgdsbj@gmail.com

GEJO/irv*

Contacto Tel. 55 8458 4000 ext. 1302, 1303
Av. Cuauhtémoc 1240 edificio CASE 2 piso, Col. Santa Cruz Atoyac C. P. 03310
Correo electrónico: correspondencia.dgds.bj@gmail.com